



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

1621

Notificación de propuesta de Resolución de Expediente Sancionador por Infracción Administrativa en materia de Limpieza Viaria

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción administrativa en materia de limpieza viaria y no existiendo constancia de su recepción por los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este edicto a las personas que se relacionan al ANEXO I que el instructor nombrado en el procedimiento administrativo ha dictado Propuesta de Resolución de expediente sancionador por presunta infracción administrativa tipificada al Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria de Santa Margalida (BOIB Núm. 65 de 08/05/2004).

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento de Santa Margalida situado al Passeig des Pouàs número 23 de Santa Margalida, CP 07450.

De conformidad con los artículos 13.1 del Decreto 14/1994, de 10 de febrero y del artículo 19 del Real decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento para el Procedimiento del Ejercicio de la Potestad Sancionadora se le notifica para que en el plazo de quince días formule las alegaciones y presente los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento. También se le comunica que, en cualquier momento antes de que se dicte la resolución, podrá reconocer su responsabilidad y, si procede, proceder al pago de la sanción de forma voluntaria, dando lugar a la finalización del procedimiento, sin perjuicio de interponer los recursos procedentes. En caso de no efectuar alegaciones ni reconocer su responsabilidad dentro del plazo otorgado se dictará Resolución definitiva del expediente.

ANEXO I

Núm Exp.	Expedientado	Precepto Infringido	Sanción
1/2012	Rodriguez Muñoz, Salvador	71.2 i)	750,00.-€
2/2012	Ortiz Crisólogo, José	71.2 i)	750,00.-€
4/2012	Serra Gregorio, Antonio	71.2i)	750,00.-€
5/2012	Avellá Ortiz, Francisco	71.2 i)	750,00.-€
7/2012	Rautenbach Cornelius, Michael	71.2 i)	750,00.-€
8/2012	Machado Pelaez, Carlos	71.2 i)	750,00.-€
9/2012	Llaneras Comas, Catalina	71.2 i)	750,00.-€
10/2012	Bosch Andrés, Vicente A.	71.2 i)	750,00.-€

Santa Margalida, 29 de gener 2013.

El Instructor
Antoni Reus Darder

